

DEFINICIÓN DE LA CARRERA

Su principal objetivo es formar profesionales que sean capaces de administrar y asesorar técnicamente a la empresa privada, nacional e internacional y al sector público en actividades de importación, exportación y otros regímenes aduaneros así como la aplicación correcta de leyes aduaneras, tributarias y demás leyes aplicables.

ACTIVIDADES FUNDAMENTALES DE LA CARRERA

En esta carrera se realizan las siguientes actividades:

- Conocer, entender y dominar las disposiciones contenidas en las leyes aduaneras y tributarias vigentes.
- Reconocer e identificar el origen, la naturaleza, composición y función de las mercancías susceptibles de intercambio comercial.
- Aplicar los conocimientos merceológicas en la clasificación arancelaria de las mercancías.
- Conocer el sistema arancelario centroamericano basado en la nomenclatura del sistema armonizado para clasificar correctamente las mercancías.
- Interpretar y aplicar correctamente los métodos y procedimientos para la valoración aduanera de las mercancías.
- Aplicar las técnicas actuales de la organización y administración aduanera.
- Aplicar las disposiciones relativas a la política arancelaria y la integración económica.
- Aplicar las técnicas y métodos para prevenir el contrabando y la defraudación fiscal.

TAREAS TÍPICAS QUE REALIZA EL ESTUDIANTE EN ESTA CARRERA

- Visitar a las administraciones de aduanas, empresa nacional portuaria, zonas industriales de procesamiento y zonas libres.
- Visitas al laboratorio aduanero.
- Investigaciones de campo en diferentes instituciones del sector público y privado.
- Participar en la organización de seminarios en materia

HABILIDADES Y CARACTERÍSTICAS DESEABLES EN LA CARRERA

- Toma de decisiones relacionadas con el planeamiento, organización, dirección y control del proceso aduanero.
- Capacidad para promover, orientar y estimular cambios en el servicio aduanero.
- Integrarse a grupos de trabajo, organizarlos y coordinarlos.
- Investigación e innovación.
- Dominar el arancel aduanero y clasificar correctamente las mercancías.
- Plantear soluciones o alternativas de solución a problemas aduaneros, técnicos o administrativos.
- Dirigir personal.
- Elaborar estudios y proyectos.
- Capacitar y formar personal de mandos intermedios.

- Comunicar y exponer sus ideas con claridad.
- Puntualidad, responsabilidad, honestidad, sinceridad y sociabilidad.

AMBIENTE Y LUGARES DE TRABAJO

El Licenciado (a) en Administración Aduanera puede prestar sus servicios en:

- Empresas importadoras y exportadoras.
- Agencias aduaneras, navieras, consolidadoras de carga marítima, aérea y terrestre.
- Couriers.
- Zonas industriales de procesamiento.
- Zonas libres.
- Almacenes generales de depósito público y privado.
- Empresa Nacional Portuaria.
- Secretaría de Finanzas.
- Secretaría de Desarrollo Económico.
- Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI).
- Administraciones de Aduanas.
- Banco Central de Honduras.
- Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Tribunal Superior de Cuentas.
- Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).
- Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Instituciones bancarias.

ASPECTOS CURRICULARES

- Duración de la carrera: 4 años a tiempo completo.
- Grado: Licenciatura.
- Título a obtener: Licenciado en Administración Aduanera.
- Perspectivas de trabajo durante el estudio de la carrera: Durante el estudio de la carrera el estudiante si puede trabajar.
- Requisitos de graduación:
 - Haber cursado todas las asignaturas del plan de estudios. Hacer trámites administrativos correspondientes.
 - Realizar práctica profesional de 800 horas en instituciones públicas o privadas. Cursar la asignatura LA – 049 seminario de investigación.
 - Posibilidades de especialización en el país o extranjero. Actualmente en el país no existe especialización en materia aduanera y tributaria, solamente en Costa Rica,

DIRECCIÓN

Ciudad Universitaria, Boulevard Suyapa,
Tegucigalpa, M.D.C.

TELÉFONOS PARA MAYOR INFORMACIÓN

(504)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES



PERFIL DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN ADUANERA

INTRODUCCIÓN

La Carrera de Administración Aduanera y el Área de Orientación y Asesoría Académica de la de la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE), ponen a disposición de la comunidad universitaria y nacional el presente perfil profesional de la Carrera de Administración Aduanera. Es un documento que se edita con fines de orientación vocacional y contiene información básica que toda persona interesada en esta carrera debe conocer.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

PRIMER PERÍODO

Código	Asignatura	Requisito	UV
DET-175	Métodos Cuantitativos I	Ninguno	5
SC-101	Sociología	Ninguno	4
EG-011	Español General	Ninguno	4
IN-101	Inglés I	Ninguno	4
RR-150/170	Optativa campo de las Artes o Deportes (Física o Deporte)	Ninguno	3
BI-130	Optativa campo de la ciencias Naturales (Educación Ambiental)	Ninguno	3

SEGUNDO PERÍODO

Código	Asignatura	Requisito	UV
DET-280	Métodos Cuantitativos II	DET-175	5
FF-101	Filosofía	Ninguno	4
HH-101	Historia de Honduras	Ninguno	4
CE-020	Principios de Economía	DET-175	4
AGE-102	Administración I	SC-101	4
CF-014	Contabilidad I	DET-175	4

TERCER PERÍODO

Código	Asignatura	Requisito	UV
CF-035	Contabilidad II	CF-014	5
DAE-205	Computación I	DET-175	4
AGE-113	Desarrollo Gerencial	AGE-102	4
CE-040	Microeconomía I	DET-280, CE-020	4
LA-016	Química General para Administración Aduanera	DET-175	4
CI-720	Inglés Técnico	IN-101	4

CUARTO PERÍODO

Código	Asignatura	Requisito	UV
AGE-194	Análisis Cuantitativo I	DET-280; LA-016,	4
CE-075	Macroeconomía I	CE-040	4
AGE-215	Desarrollo del capital humano	AGE-113	4
AGE-174	Contabilidad Administrativa I	CF-035	4
LA-027	Merceología I	LA-016	4
CF-030	Métodos Cuantitativos en Finanzas I	DET-280, CF-035	4

QUINTO PERÍODO

Código	Asignatura	Requisito	UV
LA-151	Control Aduanero I	DAE-505, CF-030	4
LA-058	Merceología II	LA-027	4
CF-110	Finanzas de Empresas	CF-035	4
AGE-204	Mercadotecnia	CE-075	4
CE-094	Métodos y Técnicas de Investigación	DAE-610	4
LA-048	Derecho Aduanero	SC-101	4

SEXTO PERÍODO

Código	Asignatura	Requisito	UV
LA-078	Control Aduanero II	LA-151	4
LA-089	Legislación Aduanera I	LA-048	4
CI-733	Mercadotecnia Internacional	DAE-615	4
DAE-305	Computación II	DAE-205	4
LA-099	Nomenclatura Arancelaria I	LA-058	4
EO-025	Redacción General	EG-011	4

SÉPTIMO PERÍODO

Código	Asignatura	Requisito	UV
LA-110	Legislación Aduanera II	LA-089	4
CE-227	Integración Económica	CI-733	4
AGE-378	Administración Tributaria	LCF-110; A-078	4
LA-109	Valor Aduanero I	CF-110	4
DAE-935	Comercio Electrónico	DAE-305	4
LA-130	Nomenclatura arancelaria II	LA-099	4

OCTAVO PERÍODO

Código	Asignatura	Requisito	UV
LA-100	Valoración Aduanera II	LA-109, LA 110	4
CI-742	Relaciones Institucionales		
	Protocolo y Ceremonial	DAE-800	4
CI-747	Negociaciones Comerciales Internacionales	DAE-800	4
LA-162	Control e Intervención Fiscal	LA-078	4
LA-120	Tratados y Convenios Internacionales	CE-227	4

NOVENO PERÍODO

Código	Asignatura	Requisito	UV
LA-141	Práctica Aduanera	LA-100, LA 110, LA-130	4
LA-161	Política Aduanera	LA-120	4

DECIMO PERÍODO

Código	Asignatura	Requisito	UV
LA-049	Seminario de Investigación	Haber cursado todas las asignaturas del plan	4

ELECTIVAS

BI-130 Educación Ambiental o cualquier lectiva de las ciencias naturales RR-150-170 Física o Deporte o cualquier electiva de RR-170-0 Cultura Artística

REQUISITOS PREVIO AL TÍTULO

- A Seminario de investigación..
B Práctica profesional supervisada después de haber cursado el 80% de las asignaturas del plan de estudio.

"Este plan de estudio es una síntesis informativa, proporcionado por el Coordinador de la Carrera, su versión oficial se encuentra en la Secretaría General última revisión marzo 2022"